

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Anuncio de 18 de enero de 2017, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, por el que se notifica el emplazamiento a los posibles interesados en el procedimiento número 585/2016, contra Decreto 132/2016, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, los yacimientos de la desembocadura del río Algarrobo, en Algarrobo y Vélez-Málaga (Málaga).*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, y de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en cumplimiento del oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Málaga, se procede a emplazar a los posibles interesados en el procedimiento número 585/2016, seguido a instancia de la Asociación Administrativa de Cooperación de la Unidad de Ejecución UE.L-2 del Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga contra el Decreto 132/2016, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, los yacimientos de la desembocadura del río Algarrobo, en Algarrobo y Vélez-Málaga, (Málaga), ante la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para que puedan personarse como demandados en este recurso ante dicho Tribunal en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de enero de 2017.- El Director General, José Ramón Benítez García.